

Actualmente un trabajador del IMSS se puede jubilar apenas pasados los 50 años, o sea, cuando cumple 28 años en el empleo. Se jubila con el importe de su último salario. Se quiere que ahora se jubilen, como todos los demás trabajadores, ...Marcatextos - <http://www.marcatextos.com/>

Leer: [Alertas de Google - patrones IMSS](#)